



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto de la ejecución del programa Argentina Programa del Ministerio de Desarrollo Productivo, lo siguiente:

1. Si se esta desarrollando en la provincia de Santa Fe dicho programa.
2. La totalidad de jóvenes inscriptos en el mismo.
3. Las localidades donde se esta desarrollando el programa.
4. Si se han otorgado en el territorio santafesino la Tarjeta Argentina Programa.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que como sostiene los fundamentos de la reglamentación del programa Argentina Programan, "las consecuencias económicas acarreadas por la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19 exigen que se adopten medidas rápidas, eficaces y urgentes para dar soluciones en el sector económico". "Que, en este contexto y con el objetivo de cumplir con las tareas propias de la SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO, surge la necesidad de impulsar actividades de la economía del conocimiento, eje clave del sistema productivo actual e impulsora de productos y servicios innovadores capaces de hacer frente a las consecuencias económicas y que permitan reactivar la economía". "Que, para ello, resulta necesario apoyar proyectos que aprovechen el conocimiento derivado de actividades como el desarrollo del software, big



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

data, biotecnología, nanotecnología, ingeniería satelital, inteligencia artificial, impresión 3D, entre otras que en el corto y mediano plazo faciliten la reactivación de la actividad económica”.

Que es fundamental, mas en una provincia tan importante y pujante como es la de Santa Fe, que de desarrollen y ejecuten programas vinculadas a esta tematica.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial